

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

A.S: 762/2022
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JAVIER ZULUAGA MUÑOZ.
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE CALDAS.
RADICACIÓN: 17-001-33-39-006-2018-00509-00

Con fundamento en el canon 372 del Código General del Proceso, se fija, para la realización de la AUDIENCIA INICIAL, el:

- **DÍA: MIERCOLES TRES (3) DE AGOSTO DE 2022**
- **HORA: 09:30 AM**

La mencionada audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1º, 3º, 2º y 7º de la Ley 2213 de 2022 y el artículo 46 de la Ley 2080 de 2021. A los sujetos procesales se les enviará al correo electrónico obrante en el proceso, el enlace para su ingreso a la audiencia virtual, plataforma que estará habilitada 10 minutos antes de la hora fijada para la audiencia con el fin de prevenir inconvenientes de carácter tecnológico.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bibiana María Londoño Valencia'.

BIBIANA MARÍA LONDOÑO VALENCIA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES**

La anterior providencia se notificó por ESTADO N° 124 el día
22/07/2022

SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ
Secretario